

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giro de la Adm. ....	Re-embiendo importe.	
PROVINCIAS .....	Trimestre.....	5,50 5 PTS.
	Semestre.....	10 6
	Un año.....	16 17
ULTRAMAR .....	Trimestre.....	17 15
EXTRANJERO / Semestre.....	28 25	

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el mismo importe arriba indicado.

## PAGO ADELANTADO.

## A LOS TORREROS DE FARO Y DEMAS SUSCRITORES

Próxima á terminar la novela titulada *En el Faro*, que como folletín publica nuestro compañero Sr. Pareja Serrada, y habiéndose de hacer una tirada de lujo en tomito aparte, se hace preciso que los señores torreros de faro y suscritores que deseen adquirir el libro, lo manifiesten á ésta administración antes de fin de mes, puesto que no se van á imprimir más que los ejemplares necesarios. Su coste será para dichos señores el de 1'25 peseta, y de 1'50 para el público.

## Unidad de miras.

Mal conocen á la izquierda dinástica, si por lo que dicen hemos de juzgarlos, los periódicos que entretienen sus oídos y llenan sus cuartillas pintando dissentimientos que no existen, y disidencias no imaginadas siquiera entre los prohombres que figuran, con hartsos merecimientos, á la cabeza de nuestro partido.

Acostumbrados, sin duda, á presenciar las luchas intestinas de los partidos políticos de que son órganos, é impresionados todavía por las algaradas fusionistas, algaradas, por cierto, de eterna recordación, juzgan lo ageno por lo propio y confunden é intentan caracterizar todos los partidos por lo que de singular tiene esa amalgama informe de políticos sin creencias, que se llama fusionismo.

En la izquierda dinástica no hay, ni puede haber disidencia; no hay, ni puede haber, tampoco, desconfianzas ni recelos.

Todas las tintas, todos los colores han desaparecido en él, y es ya un partido completamente homogéneo.

Constitucionales avanzados, demócratas dinásticos ó progresistas, todos se han unido estrechamente para defender, como único programa, la Constitución de 1869; como úni a institución, la monarquía de D. Alfonso XII.

Los deseos de mando y los intereses personales, para nada se tienen ni se han tenido en cuenta.

El Sr. Martos, con un patriotismo sin antecedentes, ha dado elocue te prueba del desinterés que alienta á todos. Era jefe de un partido organizado, numeroso y de arraigo en el país, y ha sacrificado esta jefatura que nadie le disputaba, sólo por contribuir al engrandecimiento de la patria y á la salvación de la libertad.

Y que este ejemplo ha sido imitado por todos los que disponen de influencias, ó dirigian agrupaciones ó partidos, no hay necesidad de recordarlo.

Le mismo el Sr. Montero Ríos, cuya popularidad e importancia corre parejas con sus grandes merecimientos, que el Sr. Balaguer; igual el Sr. Moret que los Sres. Becerra, López Domínguez, Beranger y cuantas personas de representación y arraigo figuran en la izquierda dinástica, han procedido con igual desinterés y patriotismo.

Con tales antecedentes, con tales proposiciones, no es aventurado augurar la armonía más perfecta en lo porvenir, así como podemos asegurarla en lo presente.

El directorio se constituirá en esta ó aquella forma; entrarán en él estos ó aquellos personajes; pero cualquiera que sea la forma, cualquiera que sea el procedimiento, no producirá disgustos ni dará origen á descontento.

Mientras tanto, el ilustre duque de la Torre, con la altísima representación que tiene en el partido, es indiscutiblemente respetado por todos y sus resoluciones acatadas sin distinción.

Pierden, pues, el tiempo los periódicos fusionistas.

La izquierda dinástica, que seguirá en todo rumbo opuesto al partido gobernante, no hay temor á que le imite en esto.

## Disección.

## EL JESUITA POR DENTRO.

VI.

La inducirá á la frecuencia de los sacramentos, en especial el de la penitencia, haciéndole dar cuenta de sus

## EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Sábado 25 Noviembre 1882

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Plaza de San Nicolás, 6, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—EN PROVINCIAS En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

más recónditos pensamientos.....

7." Será muy del caso una confesión general para enterarse por extenso de todas sus inclinaciones, por lo que se hará que se determine á ella, aunque ya la hubiese hecho en manos de otro.

8." Insistase sobre las ventajas de la viudez y los inconvenientes del matrimonio, en particular del repetido, y de los peligros á que pudiera exponerse relativamente á sus negocios particulares, en que se procurará penetrar.

(Mónita, III, 6.<sup>o</sup>, 7<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup>)

Ocurre frecuentemente en la sociedad encontrar quien, para anatematizar los vicios de una persona, diga lleno de indignación: «eso no es cristiano, ni pueda llamarse cristiano.» Si al oír afirmación semejante nos ocurre consultar el catecismo para saber qué condiciones se requiere en el verdadero creyente de la doctrina de Jesús leemos: «Hombre que sigue la fe de Cristo, que profesó en el bautismo.» Claro y terminante está que para poder llamarse cristiano es preciso, y de todo punto necesario, cumplir exactamente los preceptos consignados en el cristianismo, sin faltar á ésta doctrina ó norma de vida; y si esto es así, ¿cómo llamar cristiano al jesuita? ¿Acaso la moral cristiana puede subordinarse al interés mezquino sin desnaturalizarse por completo?

El capitalito de que hacemos mérito al tratar de este nuevo *Koran*, es la síntesis más opuesta á toda idea religiosa. Las creencias, las nobles aspiraciones del alma se hallan tan bastardeadas, tan subordinadas á la materia, que más parece ser ésta objeto de culto para el jesuitismo, que esas mociones sublimes consignadas por Jesús en sus predicciones y reglas de fe.

No hay sacerdote católico, por hipócrita y corrompido que sea, que lleve el abuso de la confesión auricular al extremo que el jesuitismo: ni los enemigos más encarnizados de esa institución padrián una escoger medios de combate tan eficaces á destruirla, puesto que nació, por pervertido que éste, llega á servirse de él con objeto de penetrar las intimidades de la familia y ponerlas á contribución para explotar con más éxito la credulidad y la confianza. Atentos siempre á aumentar la suma de los secretos que poseen, recomiendan en la célebre *Mónita* que se procure penetrar hasta los más recónditos pensamientos de la viuda, no para corregir las miserias de su alma, sino para aprovecharse de sus vicisitudes, de sus temores, de cualquier ilusión supersticiosa que en ella pudiera existir, y hasta de sus menores disposiciones morales.

Por esta razón y empleando con ella la intriga más infame, se procura que haga confesión general, aunque ya la hubiese hecho en manos de otro. ¿Por qué esa solicitud? ¿Por hacerle notar sus pecados y proponerle la corrección de sus vicios? No. Aquí lo que se busca es que la infeliz engañada ponga al descubierto sus miserias, á fin de que el infame que las escucha, y al cual no ruboriza su crimen, tenga exacta conciencia de lo que ha pasado en quel combatido espíritu, y pueda aprovecharse de ella para expoliárla más fácilmente. Si ya hizo la confesión de culpas á los pies de un sacerdote en cumplimiento á sus creencias; si ese sacerdote la perdonó en nombre de Dios, ¿por qué esa seguridad confesión? Cómo, sin cometer otro sacrificio, puede el jesuita pronunciar sobre la cabeza del penitente aquellas palabras que dicen: «yo con su autoridad te absuelvo de tus pecados?» Cómo, en vista de este proceder, no ha de sospecharse que la confesión es un medio de apoderarse de los secretos del hombre para convertirle en esclavo del que le escucha?

El hombre ha nacido para la sociedad y para la familia; las leyes físicas, la moral, la religión, enseñan que uno de los más sagrados títulos que puede ostentar la mujer es el glorioso dictado de madre; nada hay que más acerque á la mujer al sólio del Creador, que el sublime estado de la maternidad, fiel reflejo del génesis humano; y el jesuita trabaja en contra del matrimonio, tratando de apartar a la mujer de la misión grandiosa que debe realizar en la tierra, predicandole que continúe en ese estado, contrariando á todas sus inclinaciones, á las leyes de la naturaleza, y hasta las más doctinas de Jesús, que instituyó como Sacramento ese mismo matrimonio. Al obrar así, no está guiado de su amor á la castidad, amer que no deja de ser en él bastante problemático, sino que intenta articular de todo lo que pudiera desvanecer su ignorancia; ¿qué otra cosa significan las últimas palabras del parrafo octav? Eu ellas se describe ya, sin ambages ni rodeos, la misión que el jesuita debe ejercer en casa de la viuda; hablárle de la gestión de sus negocios, en que se procurará penetrar, o lo que es lo mismo, apoderarse de ellos para manejarlos diestramente, lo cual, si no es tomarlos contra su voluntad, se le parece mucho por lo menos. La cuestión es incautarse de la administración de esos bienes para mayor gloria de Dios, fin á que aspira la Sociedad, según su propia confesión [!].

Y vamos á continuar la serie de las intrigas. Dice el párrafo noveno: «Se le deberá hablar también de nombres que la disgusten, y si se tiene noticia de alguno que le agrade, se le representará como hombre de mala vida, procurando por estos medios que se disguste de unos y otros, repugnándole el enlace á ninguno.»

El axioma de «el fin justifica los medios», ha de ser inventado por algún jesuita. Ya no se causa el daño á la viuda exclusivamente; ya no se limita la intriga á separarla de sus fieles servidores, de su familia y de sus amigos; ya no se propone solamente á contrariar sus aficiones como mujer, sino que se acude á la difamación del hombre que pueda serle agradable, sin otros motivos que la conveniencia del explotador. La calumnia, complementando á la mentira, y sirviendo de trama á la intriga; la horra del próximo puesta á merced de una lengua miserable, que la arroja á pedazos por el suelo, cuando así conviene á sus fines particulares; la trasgresión premeditada del más sagrado precepto del Decálogo, pre-

cepto admitido en todas las religiones por lo mucho que la mentira repugna á la razón, y la calumnia á las mismas cualidades del alma. Y todo, ¿por qué? Por el jesuita; por el que se atreve á llamarse *imán dor de Jesús*; por el sacerdote que debe anatematizar severamente estos procedimientos; por el que tiene la obligación solemnísima de ser espejo de la verdad y fuente de misericordia. Los fariseos de la ley antigua, merecieron de Jesús las más terribles censuras, porque, apartándose de la verdad, conquistaban por la intriga aquellos bienes que no podían obtener por amor; el fariseo de la ley moderna, superandoles en iniquidad, miente, difama y calumnia, al tiempo que, por cumplir con el mundo, toma en sus manos la Forma y pronuncia sobre ella las palabras de la consagración. ¡Ah! Si el jesuita creyera en lo que predica y en lo que ejercita como sacerdote, ¡qué remedios sentiría en su alma!

Al penetrar en esta profunda llaga del jesuitismo, no se sabe de qué horrificará más si de los medios empleados, ó de la hipocresía, con que se emplean en la vida civil no admira y nos indigna que el administrador de un particular abuse de la confianza que en él ha hecho su principal, manejo sus bienes en provecho propio, ó aditándolos á su pecado; repugna al hombre honrado concebir cómo pueda hacerse esto en desprecio de la ley, y en trasgredir con la moral; le irrita que ese hombre se luce del sudor de otro, y que, para más sujetarle á su dominio, le manifieste una completa adhesión; pero si á estas circunstancias se agrega el carácter sacerdotal de que está revestido ese administrador, la influencia que por tal concepto ejerce en el alma de su principal, y el abuso que comete con las prácticas religiosas, poniéndolas de pantalla ante sus miras egoistas, la acción no tiene calificativo.

Criminal es abusar de la superioridad de fuerzas con el débil; punible arrabiarle sus bienes con el fraude y el engaño; bajo y miserable amedrentarle con la amenaza de causarle un mal físico; ¿cómo, pues, se podrá lamar á las artes del jesuitismo? ¿Qué se dirá con justicia del hombre que no satisface al efectuar un secuestro moral y material, con la desvalida e inutile, se sirve de las palabras *luminaria, oración, virtud y honra y gloria de Dios*, para alzarse con bienes que de ningún modo le pertenezcan?

Y ved aquí por qué el jesuitismo es acrónico enemigo de la instrucción de la mujer. Ignorante, padece de hacer de ella lo que quiera; instruida, sale de sus dominios y hace imposible su explotación: no sabiendo nada, puede llevar á su alma todos los fanatismos, todas las supersticiones, todas las fábulas necesarias para convertirla en instrumento suyo; cultivada su inteligencia, las puertas donde procura penetrar en sus negocios particulares están completamente cerradas: *Qui facit malum odit lucem*.

Mucho más pudieramos decir sobre este capítulo, que debiera estar escrito en calles y plazas con letras de oro, á fin de que todo el mundo conozca al hombre, cuyo exterior causa la admiración del creyente; pero es tal la maldad que encierra, tal la repugnancia que causa que nos vemos precisados á omitir mil y mil consideraciones que á nuestra mente se golpan.

En él muéstrase al vivo la abyección á que el hombre puede descender mediante un puñado de oro; descubrése la miseria del que vive apegado á sus bienes adorando ó Boal mientras se llama sacerdote y ministro del apóstol de la pobreza; desenvuélvese el velo que encubre al moderno fariseo, al discípulo de Simón Magno, que vende los favores del cielo por una miserable cantidad, como Júcas entregó el cuerpo de Jesús á sus enemigos por 30 díneros; y, sin embargo, esos hombres nos dan en el público y el confesonario que nuestros padres reproducen el drama del Gólgota, que nuestros vicios renuevan las heridas de Jesús...

¿Y los vuestros? Si nosotros, por el sólo hecho de haber sido proclamados sus hijos, renovamos sus tormentos al trascender su ley, ¿qué no haremos vosotros, que os llamáis representantes tuyos? ¿No se reis además de pecadores, parricidas?

## Alumbrado marítimo

Sabido es que Francia fué la nación que más se ha distinguido en este importantísimo ramo, al que en todos tiempos ha dedicado cuantiosas sumas, con el fin de alcanzar su más alto perfeccionamiento. A ella se debe la prodigiosa mejoría que á principios de este siglo recibieron los faros, con la cual se consiguió aumentar la intensidad y alcance de la luz, a la par que la diversidad de sus aplicaciones, por medio de los aparatos ópticos de que fué inventor el eminente ingeniero M. Frenel, cuyo sistema llegó á extenderse con rapidez por todas las costas de Europa. Mas no paró en esto el espíritu reformista de esta ilustrada nación, sino que quiso también ser la primera en llevar la luz eléctrica al alumbrado de la marina, lo que tuvo efecto en el año 1863, por vía de ensayo, en el faro de primer orden de la Héve, con una máquina magneto-eléctrica de L'Alliance, siendo sus resultados tan satisfactorios, que ya no es dudoso su inmediato empleo, como lo confirma el proyecto que en breve se presentara á las Cámaras francesas, de instalar 42 faros de luz eléctrica, con igual número de vocinas de vapor para señales en tiempo de bruma. Inglaterra, Rusia y otras naciones, también han provisto algunos de sus faros con aparatos eléctricos.

Después de cuantos dejamos dicho, creemos que si España ha de formar en el número de las naciones cultas, no permanecerá estacionada; los crecidos rendimientos de nuestros faros permiten desde luego introducir todas aquellas mejoras que los adelantan de la época recién pasada; y como quiera que la aplicación de la luz eléctrica al alumbrado marítimo sera luego un hecho, preciso es que nuestra administración piense en procurarse un personal inteligente para el momento dado; acostumbrados los torreros á montar y desmontar por si solos mecanismos tan complicados como los que se emplean en el alumbrado eléctrico, adquirirán en muy poco tiempo la

práctica necesaria para manejar las lámparas y dirigir la marcha de la máquina de vapor. Para ello bastaría se estableciese, como ya se dijo antes de ahora, una escuela de aprendizaje en uno de los faros más cercanos de población, á la que aquellos podrían asistir por turno, hasta obtener la instrucción competente.

Da esta manera se lograría tener un personal facultativo con gran beneficio del Erario, puesto que cada faro se economizaría el sueldo de dos maquinistas, el que importaría siempre mucho más que el que hubiera de aumentarse á la desgraciada y desatendida clase de torreros, para quienes se abriría un horizonte más ancho. Recordemos aquí de paso, que los primeros telegrafistas nuestros empezaron por hacer señales en lo alto de una torre. Hoy estos funcionarios constituyen una carrera de porvenir y de aspiraciones.

En otro artículo nos ocuparemos del gasto comparativo entre el alumbrado de los dos sistemas.

## POLEMICA

Con mucha frecuencia se repite el caso en la comisión del Giro mútuo de no pagar las letras que se presentan por no haber recibido los avisos de las provincias donde se imponen; observándose que las oficinas de Valencia son las que más faltas cometen en este servicio.

En diferentes ocasiones nos hemos hecho eco de las justas quejas de los interesados, perjudicados en sus intereses por no cobrar con la exactitud á que tienen derecho, sin que hasta hoy se haya dictado ninguna medida por el ministro de Hacienda, ni por la dirección del Tesoro, para evitar los incalculables perjuicios que se ocasionan al público.

Será cierto que no se reciben los avisos de provincias; pero no es de notar que los interesados reciben las letras á correo seguido y en las oficinas centrales carezan del oportuno aviso, uno, dos y hasta ocho correos, posteriores al día en que se hizo la imposición? ¿Y no dí lugar á las versiones que se hacen, que por el atraso con que se verifican los pagos se han propagado las casas de especulación para satisfacer las letras del Giro mútuo con el descuento del 5 por 100? Hay, en efecto, varias casas dedicadas á este negocio, viéndose el público obligado á entregarse en manos de la usura para atender á sus peregrinaciones necesidades; lo cual, sobre ser un hecho escandaloso, por la falta de celo de los empleados, es altamente inmoral, porque se facilita el medio de explotar al público de la manera más infusa. Por lo tanto, llamamos la atención de quien corresponda, para que se ponga fin á las faltas, abusos, ó lo que fuere, y no se repitan bajo ningún pretexto.

Conclusion de un artículo de *El Siglo*:

«Lo que el general Martínez Campos ha hecho y hace en el ministerio de la Guerra, es afirmar las *instintuiciones militares* legislando en serio.»

Estamos conformes con que Martínez Campos sea un *leguleyo* de primera fuerza, casi un Alonso Martínez, que es demasiado serio, pero sin motes; nada de serio, porque S. E. el ministro de la Guerra es muy risueño y muy bonachón para hacer *seriedades*.

No se burle Vd. de sus jef

Le ha faltado, sin embargo, añadir otra afirmación: que Inglaterra tiene sus tres mejores soldados en el Gabinete español, para custodia y engrandecimiento de ese florón que posee por tan poco honoroso título.

Así, hubiera dicho un punado de verdades.

#### Leemos en *El Porvenir*:

«El obispo de Badajoz ha puesto unas condiciones tan leoninas al Ayuntamiento de Fregenal para la bendición del nuevo cementerio, que no han podido menos de ser rechazadas, pues lo que quería el difunto reverendo era nada menos que el Municipio le hiciese donación del cementerio por diez mil reales, habiendo costado ciento veinte mil, y que además pagara el Ayuntamiento al sepulturero, capellan y a un guarda, y que lo que produjese de enterramientos lo cubrasen las curas sin tener en absoluto intervención directa ni indirecta.»

¡Compadre!

«Si se irá á perder su ilustrísima?

«Eso es peor que ser comprador de bienes nacionales, porque al menos el que los adquiere paga por ellos el precio de tasación. Diez mil reales por ciento veinte mil!»

No es mal negocio.

S. I. debe poner un cartel á la puerta de su palacio que diga. «Se compran pesetas de toda ley á cincuenta céntimos cada una.»

*El Imparcial*, en un artículo que titula *Irrregularidades*, se hace eco de la denuncia inserta en *El Correo Militar* sobre contrabando, cometido por medio de las balijas de correos.

Con gusto copiaríamos el artículo en cuestión; pero en la imposibilidad de hacerlo, tomaremos uno de los hechos que se denuncia, y que constituye hábito, pues no es el único que se ha cometido:

«El artículo del diario militar menciona una aprehension llevada á cabo en San Fernando, por el mes de Diciembre de 1881, dentro de la casa de Correos y con la carta de certificados; otra de veintiún paquetes de tabaco que en Julio de este año llevaba el correo desde Algeciras á San Fernando; otra de una maleta llena de libras de tabaco prensado que conducía también el correo á fines de Agosto. y un reconocimiento practicado en la administración de San Fernando, que merece noticia más circunstanciada.

Parece que á pesar de estos hechos, de los que debió tener conocimiento la Dirección del ramo, puesto que dieron lugar á que se processase á varios de sus dependientes, ó no se había tomado medida alguna para impedir la repetición del delito, ó si algunas se tomaron, no se supo hacerlas efectivas.

Ello es, que días atrás se presentó en la administración ya nombrada un capitán de carabineros, y pidió que se le permitiera presenciar el acto de abrir la balija. Como no se le contestase á ninguno de los recados que pasó al administrador, entró en las oficinas, y vió que, sin luz y de una manera precipitada, se estaba extrayendo la correspondencia.

Mandó el capitán cercar la casa-correo, y se fué á pedir al juez municipal un mandamiento que le autorizara á reconocer el edificio. Cuando volvió provisto de él, salió al encuentro el administrador mostrando un telegrama del gobernador de Cádiz, en el que decía que se permitiese á la fuerza de carabineros registrar el edificio, pero no las oficinas. Hecho el reconocimiento, dió por resultado la aprehension de seis cajones de puros y cigarrillos: al dia siguiente se encontraron 96 libras de tabaco, varios géneros y 15 cajones vacíos sin precinto.»

Nuestro apreciable colega extraña, y con razon, que después de transcurrido un año, durante el que se vienen cometiendo estos hechos en el mismo sitio, no se haya tomado, por quien puede y dehe, una determinacion que ponga coto al abuso.

Mucho sentimos que las circunstancias nos obliguen á comentar este escandaloso hecho; pero, puesto que la prensa periódica debe ser fiel reflejo de la opinion, preguntamos al señor director general del ramo:

«Qué hay de esto, ilustrísimo señor?

*El Comercio* de Burdeos, inserta una carta de Madrid, en la cual explica su autor la causa que ha informado el notable acto político llevado á cabo por el ilustre duque de la Torre.

Efectivamente; el general Serrano jamás quiso provocar una crisis político-social con sus declaraciones; su objeto fué—y en esto estamos completamente de acuerdo con el comunicante—unificar el gran partido liberal, disgregado y maltrecho por la política *sui generis* del fusionismo, y llevar á la práctica las reformas que el país re lama, y que le fueron prometidas durante la dominacion conservadora.

Los jesuitas acaban de comprar la posesion que tiene en Deusto (Vizcaya) el brigadier Sr. Salazar, con objeto de establecer un colegio donde se cursen todas las carreras.

Hasta la de mestizo inclusivo.

Animo, jesuitas, y continuad sembrando para recolectar despues, que... *aliquid chupatur*.

La policia de Barcelona ha capturado un sujeto conocido por el Secretario, el cual era, según los periódicos de aquella ciudad, el director de los robos de relojes, etc., que se cometían en la capital del Principado.

A este Secretario le sucederá lo mismo que á los que aquí echan el guante: á los dos días ya pueden certificar donde mejor les parece.

De *El Siglo*:

«La reunion de la mayoría de ambos Cuerpos Legislatores, tendrá lugar en la presente semana.»

Se suplica el coche.

#### Habla *El Siglo Futuro*:

«LIBERTAD DE CONCIENCIA EN RUSIA.

*El Golos* publica un caluroso articulo en favor de la libertad de conciencia.

El colega espera encontrar en la aplicación de este principio el remedio eficaz contra la enfermedad de las sectas que invaden más y más la Iglesia rusa. Los católicos encontrarían en ello, por lo menos, la cesación de tratamientos ignominiosos, de que no cesan de ser victimas, y no hay que decir la satisfacción con que acogen el *desideratum* del *Golos*.

Pues si es el *desideratum* del *Golos*, y tanto favorece al catolicismo, ¿por qué los católicos españoles han de tratar ignominiosamente al que no piensa como ellos?

Lo que allí favorece á la causa católica, no la puede perjudicar aquí.

Algo más daño le hacen los de Daulia.

#### El consabido delito diario:

«Una horrible crimen ha tenido lugar esta tarde en una taberna de la calle del Pozo.

Parece que por cuestiones surgidas hace pocos días entre un carbonero de la misma calle y el dependiente del citado establecimiento, este último, al penetrar hoy en la taberna el primero, le infirió una profunda herida en la ingle derecha con una navaja.

El agresor quedó á disposicion de la autoridad, y el herido fué conducido a la Casa de socorro en grave estado.»

Tabernas y navajas!

Lo de siempre.

#### Recortes de *El Siglo*:

«Parece que la ley de imprenta no existe, al menos en el sentido que nosotros lo consideramos y entendemos.»

«¿Conoce no existe? ¡Cómo se conoce que son Vds. ministeriales!»

«Que la de reuniones y asociaciones no es ley preventiva ni de defensa, puesto que todas se permiten.»

Casi estamos persuadidos... de que *El Siglo* lo cree.

«La Hacienda se mejora y consolida con operaciones de crédito, grandemente beneficiosas para el Tesoro público.»

No prosigamos.

Son tan beneficiosas que se intenta cobrar una garrana, al estilo de Marruecos.

#### ADHESIONES.

El comité de Honrubia se ha constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Manuel Bécerra, diputado electo por este distrito de San Clemente.

Presidente efectivo, D. José Pelaez.

Vicepresidente, D. Antonio Angulo.

Vocales: D. Joaquín García, D. Jerónimo Peñalver, D. Francisco Ruiz Pérez, D. José de la Rosa, don Angel García, D. Fructuoso García, D. José Eustasio de Mena.

Secretario, D. Rafael Bonilla.

\*\*

El de Mota del Cuervo ha elegido:

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. Manuel Bécerra.

Presidente efectivo, D. Félix Palacios.

Vicepresidente, D. Pedro Nolasco Leal.

Vocales: D. Martín Contreras, D. Vicente Zarco, D. Patricio Muñoz, D. José María Pulpon, D. Bruno Contreras.

Secretario, D. Sebastián Martín.

#### EXTRANJERO

*La Gaceta de la Cruz* publica un artículo oficioso sobre la misión de lord Dufferin, que resume las tres soluciones que le parecen posibles, de la manera siguiente:

Anexión disfrazada, bajo el título de protectorado;

Administración internacional;

Organización nacional, con la influencia preponderante de Inglaterra.

«Creemos poder decir, añade la hoja alemana, que lord Dufferin adoptará la última alternativa.

Hacer de Egipto una colonia inglesa, estaría en contradicción con las declaraciones solemnes del ministerio Gladstone, y correría el riesgo de no ser aceptada por todas las potencias. La Rusia buscaría seguramente compensaciones. En cuanto al Austria, el conde de Kalnoky no habría hablado recientemente del carácter internacional del Canal de Suez, bajo la dependencia territorial de Turquía, si no hubiese tenido garantías seguras de las leales intenciones de Inglaterra en este asunto.»

Restablecer la administración internacional, sería volver á abrir la puerta á las competencias e intrigas para la preponderancia, lo cual, en último término, haría imposible todo buen gobierno.

La organización nacional con el khedive, bajo la influencia incontestable de Inglaterra, es, por lo tanto, continúa la *Gaceta de la Cruz*, la única solución que responde á las promesas solemnes del Gobierno británico y á los intereses bien entendidos de la nación inglesa; la única que puede ser aceptada sin grandes dificultades por las potencias, al mismo tiempo que se mantendría, no el feudo solamente, sino la soberanía del sultán con tributo, asistencia militar eventual, prerrogativas diplomáticas y monetarias, etc.»

*La Gaceta de la Cruz* preve que la ejecución de este programa exigirá cierto tiempo en vista de las circunstancias difíciles en que se encuentra Egipto. «Por lo demás, agrega el diario alemán, nada definitivo se decidirá sin consentimiento previo. De este modo se encontrara justificada la política alemana, que ha hecho posible la conferencia de Constantino-pla; esa conferencia de que tanta burla se ha hecho, y que no tenía, y no tiene aún, otro objeto más que conservar un carácter internacional á la cuestión egipcia.»

Escriben de Alejandría á la *Independencia belga*:

«Los que han soñado con la constitución de un gran partido nacional y un *Egipto* para los egipcios, no tienen mas que embarcarse y venir á aquí. Verán en qué estado ha puesto el ejército nacional al país más rico del mundo. Los negociantes, industriales, fabricantes, etc., que han sido arruinados, han presentado sus reclamaciones a sus consulados respectivos. Los suizos que no tienen representación consular en Oriente, se han dirigido á los agentes franceses.

«Por lo que he podido averiguar, no se trata de asegurar a los derecho-habientes indemnización ninguna como compensación indirecta.»

\*\*

Los conservadores ingleses se felicitan grandemente por su victoria electoral. En Salisbury, en donde Mr. Grenfell, que se veía obligado a presentarse nuevamente a los electores porque ha aceptado un puesto oficial, ha sido vencido por un *tory*, Mr. Kenward. Los conservadores esperan agregar próximamente dos nuevos triunfos a éste. El primero, por la elección de Mr. Raikes como representante de la Universidad de Cambridge; el segundo, por la elección de un *tory* en Liverpool, en donde va a resultar una vacante por consecuencia de la entrada de lord Sandon en la Cámara de los lores.

Si estos pronósticos se realizan, la oposición, que está muy abatida al ver la recrudescencia de popularidad de Mr. Gladstone, volverá a levantar la cabeza y recobrara ánimo.

Ocho artículos van aprobados ya del nuevo reglamento de la Cámara de los Comunes. Hay uno, uno adicional que tiene por objeto declarar que las principales de las nuevas cláusulas formarán parte del *Standing Order*, es decir, del reglamento permanente, sin lo cual podrían, en cada legislatura, volverse á poner al debate.

Los soldados de Egipto á quienes la reina acaba de distribuir en Windsor las condecoraciones, son objeto de todas las conversaciones.

Se rivaliza en entusiasmo para festejarlos Mister H. Smith, antiguo lord del Almirantazgo, ha observado que su banquete de 2.700 cubiertos y la brigada de guardias, y el duque de Connaught, que les ha mandado en Egipto, respondió al brindis del presidente, confiando su hermano el príncipe de Gales le envió el honor de ir a combatir en Egipto, pero tuvo que ceder á una voluntad más alta. La reina es, por lo visto, la que no ha permitido a su presunto heredero marchar á las orillas del Nilo.

El tribunal ha condenado a William Brookshaw á la pena de diez años de trabajos forzados; por haber dirigido al príncipe de Gales una carta que contenía amenazas de muerte.

El proceso de los asesinos de la familia Joyce, de que ya nos hemos ocupado en números anteriores, acaba de terminarse ante el tribunal ordinario de Dublin; todos los presuntos reos, en número de ocho, han sido condenados á la pena de muerte. Eran principalmente diez, pero dos de ellos han sido aceptados por la justicia como testigos, y obtendrán el beneficio del inuito concedido á los denunciados.

El crimen que ha sido objeto de este proceso se cometió en la noche del 17 de Agosto, en Irlanda, en el distrito de Connemara. Un labrador, John Joyce, su mujer, su madre, su hijo y su hija, fueron hallados por la mañana tendidos en el suelo y acribillados á balazos. Toda la banda de asesinos fué descubierta; pero tanto durante la instrucción como ante el tribunal, todos los culpables han persistido en protestar de su inocencia. El último día, cinco de ellos solamente hicieron algunas revelaciones.

No se conoce el móvil del crimen; pero se presume que Joyce poseía un secreto fatal y que se le asesinó, así como á su familia, para impedir la denuncia de este secreto á la justicia.

\*\*

El último cuaderno ó fascículo de la guerra de 1870, redactado por el estado mayor superior prusiano, contiene numerosos detalles sobre los diferentes servicios del ejército alemán durante aquella memorable guerra.

A continuacion extractamos algunas cifras de las muchas que en él figuran:

El número de soldados al mando que pasó la frontera francesa en el mes de Agosto de 1870, fué de 780.723; durante el curso de la guerra, fueron enviados del interior, como refuerzos, 222.762 hombres. El efectivo medio de las tropas que permanecieron en Alemania fué de 400.000 hombres.

Al aspirar el armisticio, el ejército alemán contaba 936.918 soldados.

El ejército que bloqueaba á París tuvo un efectivo medio de 180.000 hombres.

El número de combates en que tomó parte al menos una compañía, un escuadrón ó una batería, se eleva á 776.

La guarnición de París contaba 230.000 hombres; se enviaron prisioneros á Alemania, 333.341.

Los trofeos conquistados consisten en 107 banderas, 7.441 piezas de artillería y 855.000 armas de fuego.

La pérdida total del ejército alemán se eleva á 129.700 hombres, ó sea 40.862 muertos, y 88.838 heridos.

17.572 alemanes fueron muertos por el enemigo; 10.710 han muerto de resultas de sus heridas.

La batalla de Gravelotte costó 20.150 hombres, Mars-la-Tour, 15.790; Vœrth, 10.612; Sedan, 9.924; el sitio de París, 12.500, y el de Metz, 5.571.

El servicio sanitario contó 46.955 personas, de las cuales 7.022 eran médicos; 25.644 enfermos y heridos fueron curados en las ambulancias; fueron muertos 30 médicos y 51 heridos.

El consumo de municiones, fué 362.662 cargas de cañón y 30 millones de cartuchos.

El consumo mayor fué el del tercero cuerpo en Mars-la-Tour, cuyos 25 batallones usaron 720.000 cartuchos, y las 15 baterías 10.500 cargas.

#### TELEGRAMAS

los desgraciados seres que se albergan en esta clase de beneficios asilos, han impulsado a la Diputación para ofrecer un inmediato correctivo a tan desconsoladora situación, resultando de todo ello que se hace insostenible el establecimiento, con perjuicio en primer término, de los expósitos necesitados, y en segundo de los intereses materiales de esta ciudad, tan desheredada de las consideraciones materiales que debieran prodigar sus amantes hijos.

¡Parce increíble que esta manera de ser constituya hoy en este pueblo la base de la caridad más apremiante!

Mucho pudiera añadir todavía en corroboración de lo expuesto, para que fuese más elocuente el testimonio de esta incoacusa verdad; pero temiendo con ello lastimar en algo la susceptibilidad de la Asamblea y de nuestro diputado provincial, me abstengo por hoy de mayores comentarios, que harán seguramente los que se penetren de este injustificado y antihumanitario abandono.

Queda de Vd., señor director, hasta otro día, su más atento seguro servidor q. b. s. m.,

El correspondiente.

## PROVINCIAS

En Barcelona se trata de celebrar una exposición fotográfica.

Han quedado constituidas en Jén las juntas parroquiales para recoger fondos con destino a socorro de los infelices trabajadores.

Algunos agentes de policía de Badajoz pasaron a Lisboa con intento de conseguir la prisión del vecino de aquella ciudad que mató a su mujer uno de estos días, y en efecto dio con él. Segun el *Diario de Badajoz*, quisieron traerlo preso a esta ciudad; pero el parricida se acogió a las autoridades portuguesas en virtud del tratado de extradición entre Portugal y España, las cuales no permitieron ni aun que se le declarara preso mientras no se presentase un auto judicial por los trámites cancelleriles.

El resultado de todo ha sido la impunidad de aquel feroz asesino, que quedó en libertad, y el regreso de la policía española a Badajoz con las manos en los bolsillos. Creemos que se averiguará cuánto haya en este asunto, del cual nada hemos visto en los diarios portugueses que ayer recibimos.

El comité del partido liberal-conservador de la provincia de Málaga ha solemnizado la llegada de los Sres. Canovas, Romero Robledo y Silvela, distribuyendo entre los pobres de aquella capital una abundante limosna de pan.

Hé aquí algunos detalles del crimen ocurrido en Badajoz y que copiamos de *El Progreso*:

«Según voz pública, el crimen debió verificar ayer al medio dia. Cuentase que el anciano consultó en las inmediaciones de Elvas a un cura dero ó adivino sobre una doncella que padecía, a consecuencia de una bebida dañosa que le habían dado; que el cura le dijo que la primera persona que viese en su casa á su regreso a Badajoz, era la que le había propinado la expresada bebida, y que, encontrando en su domicilio á su propia mujer, concibió el propósito de matarla.

El hecho es que ayer, y sin que se apercibiese una sobrina que vivía en familia, el marido degolló á la mujer, encerrando el cuerpo en un baul, encargando á su sobrina que limpiase la sangre que quedaba en el sitio del crimen, y que él explicaba por un bofetón que había dado á su tía, por lo que ésta se había ido de casa.

El matador se fué á casa de una vecina, donde se entrevistó comiendo un cabrit; saliendo luego á paso y volviendo á casa embriagado, se acostó en la misma alcoba donde tenía encerrado el cuerpo de su víctima.

A la mañana siguiente cogió á su hijo, niño de corta edad, y salió para Elvas, en cuya ciudad entregó el niño y la llave de la caja á una hermana suya, desapareciendo en seguida.

Cuando el juzgado estaba practicando las necesarias diligencias en averiguación del crimen y había encontrado el baul oculto, se recibió un telegrama de la hermana del asesino, preguntando si algo había acontecido en casa de éste.

El tal era reputado por hombre inofensivo, aunque algo dado á la bebida, y había ofrecido muestras de enajenación mental, no siendo la vez primera que atentara contra la vida de su esposa, mujer de bonita reconocida.

Ahora se dice que el culpable ó el demente, ha sido preso por las autoridades portuguesas de Borba, cerca de la frontera.

En Cardela (Granada) ha sido robada el año de los fondos municipales.

También hace pocas noches se cometió otro robo en la iglesia de Santa María de Polilla, en Sabadell.

De Granada nos dicen que los artículos de primera necesidad alcanzan cada día precios más altos.

El pan, la leche, las patatas, la carne y otra porción de comestibles, son vendidos á precios descomunados.

No sabemos, añaden, dónde va á llegar esta situación, que hoy es ya insostenible, no sólo por los jornaleros, sino para muchas personas de la clase media.

Según noticias que recibimos ayer de Zaragoza, las aguas del Ebro señalaban ayer á las cinco de la tarde, en la escala del Bocal, una altura de dos metros 57 centímetros sobre el estiagio ordinario.

Dice un periódico de Valencia:

«Otra huelga tenemos en esta provincia. Ayer se declararon en paro unos 160 tejedores de seda de Requena. Los huelguistas mostraron en actitud pacífica. No tenemos noticias de las causas que han ocasionado esa huelga.»

Nos dicen de Martos que la situación se agrava más cada día, y que la falta de lluvias mantiene un presente en extremo difícilísimo.

Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«Desde Tortosa se observó la noche del viernes el resplandor de una aurora boreal que duró escasos ratos, y presentaba las montañas inmediatas con el mismo efecto que un incendio las hubiera ofrecido.

Las personas curiosas contemplaron detenidamente este fenómeno meteorológico.»

## NOTICIAS

### Correo de Cuba.

Les últimas noticias alcanzan al 1.º del corriente. La suscripción del Casino Español de la Habana para las víctimas de Vuelta-Abajo llegaba en dicha fecha á pesos 31.218 oro y 56.391 papel; la del *Diario de la Marina*, á 186 oro, y 12.545 papel; y la iniciada por el Ilmo. señor Obispo de la Habana a 4.036 oro y 3.043 billetes.

—El conde de Galarza, residente en la actualidad de Nueva-York, ha remitido 2.000 duros en oro al gobernador general, para aliviar las desgracias de los habitantes de Vuelta-Abajo.

—Como estaba anunciado, se verificó en la noche del 27 de Octubre, en el teatro de la Paz, la función de la prensa de la Habana con el caritativo propósito indicado.

El éxito no pudo ser más lisonjero; el lleno fue completo, y las principales localidades estaban ocupadas por lo más selecto de la sociedad habanera.

Todas las autoridades superiores honraron la fiesta, y á su cabeza el señor gobernador general.

—A bordo del vapor correo *Habana* llegó el dia 30 á la Habana, procedente de Puerto Rico, el general D. Ignacio María González, ex-presidente de la República Dominicana.

S. M. el rey ha dispuesto se den, de su bolsillo particular, 5.000 pesetas para los pobres de Granada.

Por el ministerio de Fomento se remitió ayer al de Ultramar el expediente de oposiciones á la cátedra de Terapéutica de la Universidad de la Habana.

### Diputación provincial.

Presidida por el señor conde de la Romera, empezo la sesión de ayer á las tres y media de la tarde.

Al leerse el acta de la anterior, el Sr. Martínez del Bosch hizo constar, que al pedir en la sesión pasada el expediente referente á la carretera de Santos de la Humosa, lo hizo solo por el deseo que le anima de que aquellas tengan pronto término, y se construya una barca para el cruce del Henares; de ningún modo para interesar el abono de lo devengado por los contratistas de dichas obras; pues él, según dijo, no es agente, ni representante de nadie, mas que de sus electores.

Aprobaronse varios expedientes de beneficencia, y se dió cuenta de haberse fugado del Hospicio siete asilados. Se desestimó una instancia del contratista de la carretera de Algete á la general del Norte, solicitando una indemnización por defectos causados en las obras de su cargo por el temporal.

Se leyó una proposición firmada por los señores Casá, Revuelta, Meigar, Bosch y otros señores diputados, pidiendo se deje sin efecto el acuerdo tomado cuando el casamiento de S. M. el rey, de crear tres plazas de pensionados en Roma, y que para solemnizar el natalicio de la infanta doña María Teresa, se crease una pensión para el estudio de la pintura, dotada con 3.000 pesetas en Roma, debiendo cubrirse en su hijo de Madrid ó de su provincia que no excede de treinta y cinco años.

Tomada en consideración, fué defendida por el señor Cassá, y haciendo algunas observaciones sobre ella el Sr. Sanchez Merino, fué aprobada por unanimidad, y se levantó la sesión á las cuatro de la tarde.

### Indulto á la prensa.

La *Gaceta* publica ayer el siguiente decreto del ministerio de Gracia y Justicia:

«Queriendo solemnizar el fausto suceso del nacimiento de la serenísima señora infanta, mi augusta hija, doña María Teresa Isabel Eugenia, con un acto de clemencia en favor de los que han tenido la desgracia de merecer el fallo severo de la ley; de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, y con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la pena de suspensión que están cumpliendo ó deben cumplir por sentencia firme dictada antes de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º No se computaran, para los efectos del artículo 25 de la ley de 7 de Enero de 1879, las penas de suspensión impuestas hasta el dia.

Art. 3º Los escritores condenados por los tribunales ordinarios como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta, quedan relevados de la pena que se les hubiere impuesto por sentencia firme.

Exceptúanse aquellos que, con arreglo al art. 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de Junio de 1870, no pudiesen ser indultados sin mediante perdón de la parte ofendida. Exceptúanse asimismo los que hayan sido condenados en causas criminales seguidas en desagravio de soberanos y principes de naciones amigas ó aliadas, de agentes diplomáticos de las mismas, ó extranjeros con carácter público que, según los tratados, disfruten de analoga consideración.

Art. 4.º Los jueces que hubiesen ejecutado, ó aquellos á quienes compete ejecutar la sentencia firme, quedan encargados de la aplicación de este indulto.

Dado en Palacio á veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Man el Alonso Martínez.

Ayer han sido presentados al Ayuntamiento, por los arquitectos encargados de su formación, los planos y presupuestos definitivos de la necrópolis, importando los últimos 32 millones de reales.

El ministro de Ultramar recibió ayer mañana el siguiente telegrama:

«Barcelona 23 de Noviembre de 1882.—El Centro catalán acordó en el dia de ayer significar respetuosamente á V. E. cuánto siente las desgracias sufridas por nuestros hermanos de Cuba víctimas de los últimos temporales que han agotado aquellos campesinos, ocasionando pérdidas de vida y de intereses.

Como remedio á tantos males, el Centro propone que se aumenten los derechos de importación á todas las mercancías extranjeras, y que se destine al sobrante de las rentas cubiertas las atenciones á la construcción de vías de comunicación terrestre y marítima de los puertos, con lo que logrará aumento de riqueza y se asegurara la paz pública.

La idea atribuida al gobernador general de Cuba, de establecer un puerto franco en la Vuelta-Abajo, sería un nuevo ciclón que haría imposible la prosperidad de la isla, e ilusoria la esperanza de todos los españoles de acrecentar la riqueza de las provincias de aquende y allende el Atlántico por medio del es-

perado cabotaje entre la metrópoli y sus provincias ultramarinas.—El presidente accidental, Almirall.»

Ha llegado á Madrid una comisión de azucareros de Málaga, con el intento de que se rebaje el encabezamiento que tiene con la administración.

Se ha concedido la encomienda de número de Carlos III al conde de Condéndenho, portador del regalo de la emperatriz de Austria para la infanta doña María Teresa.

La estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península e islas Baleares en el año de 1879, arroja las siguientes cifras:

Las mercancías que han circulado por cabotaje, su valor fué de 899.434.635 pesetas correspondiendo á entradas 481.907.996, y 417.526.633 á salidas. Diferencia entre la entrada y la salida, pesetas 64.381.357.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes á 1878, se observan las siguientes diferencias:

En los valores de las mercancías entradas, la diferencia de más en 1879 fué de 42.607.417 pesetas, y de menos en salidas por la suma de 25.123.161.

El movimiento de navegación en el expresado año de 1879, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados s. 44.790 con 5.097.377 toneladas métricas y 382.796 tripulantes.

Salieron 44.412 con 4.593.715 toneladas y 349.245 tripulantes.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes á 1878, se notan las diferencias siguientes:

Buques entrados: menos en 1879, 2.830; salidos: también menos 2.950.

Por encargo de S. M. el rey se han dado órdenes para averiguar el paradero de la joven que intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia.

Esta determinación proviene de que S. M. al tener conocimiento de que la referida joven vivía en un estado adictivo de miseria y orfandad, tiene el propósito de que se le dé una colocación en uno de los establecimientos benéficos de esta corte.

Los nombramientos del personal de las Audiencias de lo criminal no se publicaron hasta que esté terminada toda la combinación. Al mismo tiempo se publicará el decreto convocando á oposiciones para el cuerpo de aspirantes á la carrera judicial.

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

La Casa de la Moneda de esta corte entregó ayer al Banco de España 205.521 pesetas en diferentes piezas de plata.

El Consejo de Estado ha remitido al ministerio de la Gobernación el expediente relativo á las oposiciones de las plazas de secretarios de las diputaciones provinciales.

Aquel alto Cuerpo parece que propone la formación de una lista general de todos los aspirantes.

Se ha constituido ya la Junta nombrada por el ministerio de Hacienda, á propuesta de la dirección de Rentas, para proponer ó informar acerca de la conveniencia de establecer una gran fábrica de papel especial para los servicios de la renta de loterías, timbre del Estado y otros análogos.

## ASUNTOS DEL DIA

La reunión que ayer tarde se celebró en casa de nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, era con justicia el asunto que con más insistencia preoccupaba á los ministeriales.

Mientras que algunos acérreos defensores del mal trecho fusionismo creían que de la reunión de los ex-ministros tenían que brotar necesariamente desavenencias y perturbaciones para la izquierda, otros, sin duda alguna los más concejadores del campo en que se desenvuelve y desarrolla la política, opinaban que entre los conferenciantes había de reinar la más perfecta unidad de miras y pareceres.

Los que pensaban de este último modo no se engañaron: buena prueba tenemos en los siguientes acuerdos, adoptados por unanimidad en el hotel de la calle de Villanueva.

Hechos aquí:

1.º Que sean convocados con urgencia los senadores y diputados que forman parte de la izquierda, a quienes citara directamente el señor duque de la Torre.

2.º Que en la imposibilidad de reunir en breve plazo á los ex-senadores y ex-diputados, estos señores serán convocados directamente también por el señor duque de la Torre, dentro de breves días.

3.º Que el señor duque de la Torre en la alta representación que tiene en el partido, tome todas aquellas medidas que crea más convenientes á los patrióticos fines del mismo.»

De donde parte, pues, esas desavenencias que crean los ministrables, existentes entre los personajes que tienen suscripta la fórmula?

¿A qué viene, pues, esas afirmaciones que hacen algunos periodistas y especialmente *El Globo* en su número de ayer, respecto á no encontrarse conformes los Sres. Becerra, Balaguer y Beranger, con los acuerdos que en principio fueron tomados en casa del Sr. Montero Ríos?

Completamente autorizados, hemos negado ya rotundamente la exactitud del rumor; hoy, con los terminantes acuerdos adoptados, se demuestra clara y factiblemente que huelgan en un todo esas impresiones sin fundamento que constantemente lanzan los periódicos.

• • •

En el salón de conferencias decíase ayer que el Sr. Martos decididamente no apoyaría en las Cortes el movimiento de la izquierda.

## MANTAS

a 6, 8, 10 y 12 reales.

y otros precios variásimos

Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande, y no por tienda alguna.

NO EQUIVOCARSE

## JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE 23

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

## LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ÁNGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.

TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.

GATOS para levantar pesos. Póleas diferenciales.

CABRESTANTES, GRUAS, ETC.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

## NI MEJOR NI MÁS BARATO

TINTE QUÍMICO QUITA-MANCHAS

DE

AGUSTIN BRIANSÓ.

(Con real privilegio de invención.)

Casa fundada el año 1844.

Fuentes, 8, Fuencarral, 75, y Hortaleza, 118. En este establecimiento, montado á la altura de los más

aventajados, se tinte y limpia toda clase de prendas con

toda perfección, á precios sumamente económicos.

SIN RIVAL EN LIMPIAR GUANTES

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

## CARLOS PRAST,

Arenal, 8, Madrid.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclusive la jaqueca, los males del estómago del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

DR. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

## BITTINI Y COMPAÑÍA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibílico y depurativo.  
Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES  
CARRETAS, 39, MADRID

## LICOR VEGETAL DE ARRIBA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba; instantáneo; no hay que lavarse antes ni después, pues lo mancha; fortifica la cabellera.—Caja, 16 rs.

## HIERRO DIALIZADO DE ARRIBA

El gran tónico y reconstituyente, superior por su solubilidad á toda clase de pildoras, jarabes y vinos ferruginosos.—Caja, 12 rs.

Farmacia de Arrieta.—Plaza de Bilbao, 10.

## EL ZARAGOZANO

## CALENDARIO PARA 1883

POR

D. JOAQUIN YAGUE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hábense varias ediciones: la de cartera, 12 rs. ciento de 8°, 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquin Yague, El Zaragozano, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

## JUVENTUD Y BELLEZA.

## AGUA NACARADA ORTELLS.

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, 1 perfumería de Frera, Cármen, 1.

CONSTRUCCIÓN DE CALDERERÍA  
(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARRÉ

Santa Feliciana, 4, Madrid.

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor de todos sistemas. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar. Especialidad de aparatos para orujo.

## LA FUNERARIA

70—PRECIADOS—HOY 68

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTÍN, 31 Y 35 (BARRIO DE ARGUELLES).

Su misión es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo más modesto á lo más sumptuoso.

Cuenta además con una fábrica recientemente instalada por la construcción de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la Empresa están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho, á cualquiera hora del día ó de la noche.

Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aflicción, cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de los criados, y porteros tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria, Preciados 70, hoy 68.

70—PRECIADOS,—HOY 68

## SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estos enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

## ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACIÓN COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.

Barquillo, 29, bajo izquierdo.

MADRID.

## FÁBRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manteletas, borlas de cínes y plumeros, precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

no hacer ruido, tocó al tirador de la puerta de Cármel, diciendo en voz baja:

—¿Abrís?

No esperaba ciertamente la contestación que se le dió: una mano dura y callosa se apoyó en su boca, y la punta de un cuchillo en su garganta, mientras la voz de Armentia decía en su oído:

—Si te mueves, eres muerto! Sígueme.

Yordach deslizó su mano derecha entre las solapas de su americana, pero la del marino oprimió tan rudamente su muñeca, que le hizo lanzar un gemido.

—Dáme ese rewólver, y calla—dijo el Sr. Juan buscando el arma entre las ropas del catalán, y empujándole hacia adelante sin soltarle del brazo.

De este modo subieron á cubierta: Armentia llamó á los marineros de servicio, y en pocas palabras les refirió lo sucedido, pidiéndoles opinión de lo que debía hacerse.

—Es muy sencillo—dijo Sádaba.—Este señor ha querido hacer una cosa que no se ha visto jamás á bordo de la goleta; un crimen. ¿Qué castigo merece?

—La muerte! —respondieron los marineros á coro.

—Entonces, no hay que andarse en preámbulos; ¡al agua con él!

—Poco á poco, muchachos,—dijo Armentia.—Es preciso nadar y guardar la ropa; que haga una declaración escrita, diciendo que se suicida.

—Pero, ¿queréis matarme, bandidos?

Sádaba rugió como un león, y se precipitó sobre el cuchillo en mano; entonces Armentia, que tampoco podía contenerse, tomó al catalán en sus brazos y le arrojó por encima de la borda, diciendo:

—Ya que nos llamas bandidos, lo seremos.

Yordach arrojó un grito, y cayó pesadamente al agua: Carmen apareció sobre cubierta, y dirigiéndose al grupo de los marineros, exclamó:

—¿Qué habeis hecho?

—Cumplir con nuestro deber, señora,—contestó Armentia.

—Pero, ese hombre se ahoga!

—Un pícaro ménos en el mundo.

—Es que yo no quiero que se cometan un crimen, ¿oí? Es preciso salvarle.

—Ya nadará... si sabe,—contestó Sádaba.

—Sálvele V., amigo mío! —dijo Carmen á Armentia, juntando las manos en ademán suplicante.

—Señora!

—Sálvele V. en nombre de mi hijo!

Armentia exhaló una maldición, y se arrojó por la borda nadando en dirección al catalán, que subía y bajaba en las aguas como una boyá desarmada. Sádaba comprendió que era preciso ayudar á su compañero, y quitándose la blusa, y el pantalón, se dejó caer en el mar, á tiempo que Armentia llegaba al sitio donde Yordach se encontraba.

—Señorito,—le dijo;—vengo por V... gracias á la intercesión de esa infeliz señora, á quien pretendía ofender. Pero debo hacerle una advertencia, y es que se calle el pico, y si le preguntan, diga que se cayó al agua, porque si se le suelta la lengua á bordo ó en tierra, no va á ser el agua, sino el cuchillo quien dé cuenta de V.

—Sálvele V., amigo mío, y callaré! —murmuró Yordach lleno de miedo.

—¡Además de infame, cobarde! —le respondió Armentia.—Puede V. agradecer la vida á ese ángel á quien pretendía deshonrar.

Sádaba llegó en aquel momento á reunirse con los nadadores.

—Hola, señor mío! —exclamó con ironía.—¿Sienta bien el baño? ¡Lástima que no le hayamos puesto á V. una reginita de á 36!

—Calla y ayúda —le dijo Armentia.

Y cruzando su brazo derecho por debajo del cuer-

## BITTINI Y COMPAÑÍA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## PILDORAS Y LICOR DE LOURDES

El mejor purgante antibílico y depurativo.  
Cura ó alivia toda enfermedad.

Principales farmacias.

DEPÓSITOS: DR. MORALES  
CARRETAS, 39, MADRID

## LICOR VEGETAL DE ARRIBA

Sin rival en Europa para teñir el cabello y la barba; instantáneo; no hay que lavarse antes ni después, pues lo mancha; fortifica la cabellera.—Caja, 16 rs.

## HIERRO DIALIZADO DE ARRIBA

El gran tónico y reconstituyente, superior por su solubilidad á toda clase de pildoras, jarabes y vinos ferruginosos.—Caja, 12 rs.

Farmacia de Arrieta.—Plaza de Bilbao, 10.

## EL ZARAGOZANO

## CALENDARIO PARA 1883

POR

D. JOAQUIN YAGUE,

cuyos pronósticos tan exactamente se vienen cumpliendo.

Hábense varias ediciones: la de cartera, 12 rs. ciento de 8°, 16 páginas, 13 rs.; doble, de 32 páginas, 16 reales ciento; considerable rebaja por millares.

Pedidos, acompañando su importe, á D. Joaquin Yague, El Zaragozano, Madrid.

Mandando un sello de 15 céntimos, se remite la edición de 32 páginas.

## JUVENTUD Y BELLEZA.

## AGUA NACARADA ORTELLS.

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, 1 perfumería de Frera, Cármen, 1.

CONSTRUCCIÓN DE CALDERERÍA  
(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARRÉ

Santa Feliciana, 4, Madrid.

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor de todos sistemas. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar. Especialidad de aparatos para orujo.

po de Yordach, enlazó su mano con la izquierda de Sád